

29 de junio de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política tomado en fecha 21 y 22 de junio del año en curso por medio del cual se:</p> <p>«Exhorta a las Comisiones Legislativas, a efecto de que se impulse sin dilación alguna no justificada, el trabajo de análisis y estudio de las iniciativas que tengan radicadas en cada una de ellas, sobre todo de aquellas de mayor antigüedad en su presentación y de que a la fecha tengan su metodología agotada.</p> <p>Lo anterior, además para que, en provecho del ya próximo receso, se puedan instruir los dictámenes en el sentido que corresponda, desahogar los mismos en las primeras sesiones de Pleno del periodo que iniciará en septiembre y evitar la innecesaria acumulación del trabajo en perjuicio de la propia productividad de esta LXIII Legislatura».</p>	